ACTA Nº 014/2017

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, y la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de Contratación Directa - CD N° 3/17: ***"Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079***. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.-

Ofertas recibidas:

1. CGSS CONSULTORES de Carlos G. Sánchez Sartorio (M.E. N° 253).- -
2. PRODISER S.A.I.C. (M.E. N° 263). - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA Nº 014/2017

Documentos	CGSS CONSULTORES	PRODISER S.A.I.C.	BASE BASE S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	ALTERNATIVE S.A.
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2014-2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE	NO PRESENTA (1)	NO PRESENTA (2)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de elementos de limpieza. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2015 y 2016).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Observaciones					
Páginas Foliadas	1 al 39	1 al 21	1 al 58	1 al 17	1 al 27
Constancia del SIPE N°	1446336	1446487	1446263	1447121	1447531

De la verificación efectuada a las documentaciones se deja constancia que:

(1) El oferente PRODISER S.A.I.C. presenta los Balances de los años 2014-2015, pero no acompaña las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los citados ejercicios fiscales.

(2) El oferente BASE BASE S.A. no presenta el Balance General y Estado de Resultados del año 2014, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del citado ejercicio fiscal.

(3) El oferente EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. presenta la Garantía de Mantenimiento de Ofertas por un monto inferior al 5% exigido en la Carta de Invitación.

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **CGSS CONSULTORES de Carlos G. Sánchez Sartorio,** ofertó la suma total de **Gs. 81.749.440.-** (Guaraníes ochenta y un millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta), IVA incluido. ----------
2. **PRODISER S.A.I.C.**, ofertó la suma total de **Gs. 58.553.600.-** (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos), IVA incluido. ----------
3. **BASE BASE S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 31.635.600.-** (Guaraníes treinta y un millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos), IVA incluido. ----------
4. **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, ofertó la suma total de **Gs. 77.525.360.-** (Guaraníes setenta y siete millones quinientos veinticinco mil trescientos sesenta), IVA incluido. ----------
5. **ALTERNATIVE S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 81.892.500.-** (Guaraníes ochenta y un millones ochocientos noventa y dos mil quinientos), IVA incluido. ----------

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Rocío M. Acosta Ferreira
Aux.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.